

Artículo 2. Subrogación en cuanto a la titularidad de los derechos, obligaciones y relaciones jurídicas.

La Universidad Pablo de Olavide se subroga en la titularidad de todos los derechos, obligaciones y relaciones jurídicas respecto al inmueble transferido en virtud del presente Decreto.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de septiembre de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

ACUERDO de 25 de septiembre de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la concesión de una subvención nominativa a la Fundación Red Andalucía Emprende.

En el marco del Plan de Innovación y Modernización de Andalucía y el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social, regulados por la Orden de 29 de marzo de 2001, y al objeto de apoyar el desarrollo de más y mejores empresas en general y de economía social en particular, así como la articulación de políticas para el fomento de la cultura, la actitud y la actividad emprendedora y empresarial, desde la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores, se ejecutan programas con los objetivos de apoyo a la creación y desarrollo de empresas, innovación para aumento de la competitividad, impulso de la introducción y uso eficaz de las TIC en las empresas y fomento y mantenimiento del espíritu emprendedor e innovador en el conjunto de municipios que conforman la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En este contexto, y mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 1999, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Trabajo e Industria, constituyó la Fundación Andaluza de Escuelas de Empresas, actualmente denominada Fundación Red Andalucía Emprende, denominación inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con fecha 21 de abril de 2005, dedicada a la promoción, desarrollo y divulgación de las características, potencialidades y valores de la Economía Social, siendo la beneficiaria de las ayudas que cada año consigne el Presupuesto para la ejecución y desarrollo de la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores, integrada por Escuelas de Empresas y Centro de Apoyo a Emprendedores.

La Ley 11/2006, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007, asigna una subvención nominativa a la Fundación Red Andalucía Emprende por importe de 10.677.255,00 euros, correspondiente al programa presupuestario 72A «Emprendedores y Fomento Empresarial», con cargo a la aplicación presupuestada 01.12.00.01.00.8069.78700.72A.6.

El artículo 104 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, establecen que se requerirá previa autorización, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, para la concesión de subvenciones y ayudas públicas cuando el gasto a aprobar sea superior a 3.005.060,52 euros.

Por todo ello, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 25 de septiembre de 2007, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero. Autorizar la concesión de una subvención nominativa a la Fundación Red Andalucía Emprende por importe de diez millones seiscientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco euros (10.677.255,00 euros), para la financiación de los gastos de inversión en infraestructuras necesarias para la extensión de la Red de Centros de Emprendedores a nuevos municipios andaluces y la consolidación de los Centros de Emprendedores y Escuelas de Empresas en funcionamiento, mediante la dotación de infraestructuras y soportes tecnológicos que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la Red.

Segundo. Se faculta al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa para adoptar las Resoluciones que fueren necesarias para la puesta en práctica y ejecución del presente Acuerdo.

Sevilla, 25 de septiembre de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 19 de septiembre de 2007, por la que se regulan ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería.

El apartado primero del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros automatizados de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario Oficial correspondiente. En el apartado segundo del mismo artículo se recogen los extremos que toda disposición de creación o modificación de ficheros debe indicar.

Por otra parte, el artículo 39.2 de la citada Ley Orgánica dispone que será objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos los ficheros de que sean titulares las Administraciones Públicas, sin perjuicio, además, de que las Comunidades Autónomas inscriban sus ficheros en sus propios registros, que, de conformidad con el artículo 41.2 de la citada Ley, pueden crear y mantener para el ejercicio de las competencias que se les reconoce sobre los mismos. A tal efecto, el artículo 5 del Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio, que desarrolla determinados aspectos de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, el cual continúa en vigor en virtud de la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica 15/1999, señala que todo fichero de datos de carácter personal de titularidad pública será notificado a la Agencia de Protección de Datos por el órgano competente de la Administración responsable del fichero para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el traslado, a través del modelo normalizado que al efecto elabore la Agencia, de una copia de la disposición de creación del fichero. De la misma forma, para la modificación y cancelación de la inscripción de los ficheros, deberá darse traslado a la Agencia de una copia de la disposición que modifique o suprima aquéllos.

Mediante Órdenes de 24 enero de 1995, 15 de abril de 1997, 19 de noviembre de 1997, 9 de abril de 2002, 7 de febrero de 2003, 17 de diciembre de 2003 y 23 de mayo de 2005 se regularon por esta Consejería los ficheros automatizados de datos de carácter personal existentes en la misma.

Habiendo surgido la necesidad de incorporar nuevos ficheros automatizados y de suprimir otros, procede dictar la presente Orden.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, por el Decreto 204/2004, de 11 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca, y el artículo el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto la creación y supresión de los ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Agricultura y Pesca, en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que se relacionan en el Anexo 1 y 2 de la presente Orden.

Artículo 2. Adopción de medidas.

Los titulares de los órganos responsables de cada fichero automatizado adoptarán las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos, así como las conducentes a hacer efectivas las demás garantías, obligaciones y derechos reconocidos en la citada Ley Orgánica y en las demás normas vigentes.

Artículo 3. Cesiones de datos.

La Consejería de Agricultura y Pesca podrá ceder a otras Administraciones Públicas los datos contenidos en los ficheros referidos en el Anexo de esta Orden, con exclusión de los datos de identificación personal contenidos en ellos, en los términos previstos en los artículos 11 y 21 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Artículo 4. Derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos.

Las personas o colectivos afectados por el contenido de los ficheros automatizados podrán ejercitar su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos, cuando proceda, ante la Unidad o Servicio que para cada fichero automatizado se determina en el Anexo 1 de esta Orden.

Disposición adicional única. Inscripción de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.

1. De acuerdo con el Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio, los ficheros automatizados que se crean serán notificados a la Agencia de Protección de Datos por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el traslado, a través del modelo normalizado elaborado a tal efecto por la Agencia, de una copia de la presente disposición.

2. Del mismo modo, la Secretaría General Técnica comunicará a la Agencia de Protección de Datos la supresión del fichero que se cita en el Anexo 2 para la cancelación de su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de septiembre de 2007

ISAÍAS PÉREZ SALDAÑA
Consejero de Agricultura y Pesca

ANEXO 1

FICHEROS AUTOMATIZADOS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA QUE SE CREAN

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA ECOLÓGICA

Nombre: Subvenciones de Agricultura Ecológica.

Finalidad y usos: Concesión de subvenciones para el apoyo a la manipulación, transformación y comercialización de productos procedentes de la agricultura ecológica.

Personas o colectivos afectados: Agricultores, o representantes de estos, solicitantes de las ayudas asociadas a agricultura ecológica.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos del agricultor o su representante.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de Agricultura Ecológica.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Registro de Operadores de Agricultura Ecológica.

Finalidad y usos: Registro de operadores de agricultura ecológica tras el informe favorable emitido por una Entidad de Certificación.

Personas o colectivos afectados: Operadores, o representantes de estos, de agricultura ecológica.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de operadores o sus representantes.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de Agricultura Ecológica.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Inventario de Puntos de Venta de productos ecológicos.

Finalidad y usos: Inventariar los puntos de venta de productos ecológicos de Andalucía.

Personas o colectivos afectados: Titulares (o representantes) de tiendas, supermercados, asociaciones de consumidores de productos ecológicos, etc.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de titulares (o representantes) de tiendas, supermercados, asociaciones de consumidores de productos ecológicos, etc.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de Agricultura Ecológica.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Listado de Asesores de Agricultura Ecológica.

Finalidad y usos: Gestión y control de la contratación de asesores para la agricultura ecológica.

Personas o colectivos afectados: Asesores de agricultura ecológica.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal:

Datos identificativos de asesores.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de Agricultura Ecológica.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Nombre: Sistema de Información de Entidades de Inspección y Certificación de productos Agroalimentarios y Pesqueros (SICE).

Finalidad y usos: Mantener la información obtenida en las Auditorías e Inspecciones de productos agroalimentarios y pesqueros de las Entidades de Certificación e Inspección, el personal de dichas entidades y sus operadores cliente. Asimismo contendrá información reservada de la Documentación de Calidad de las Entidades y las Auditorías a las que hayan sido sometidas, incluyendo las visitas de acompañamiento.

Personas o colectivos afectados: Entidades de Certificación. Entidades de Inspección. Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen. Operadores Cliente de las Entidades. Personal técnico, administrativo y gerente de las Entidades. Personal técnico del equipo Auditor de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Procedimientos de recogida de datos: El propio interesado o su representante legal.

Otras personas físicas distintas del afectado o su representante. Registros públicos. Entidad privada.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: NIF del personal de las Entidades, puesto que ocupa en la Entidad. Teléfono móvil de Técnicos. Datos de operadores. Datos personales del equipo de Auditores de la Consejería.

Cesiones de datos: A la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, a la Dirección General de Agricultura Ecológica y a la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Registro de Operadores de Frutas y Hortalizas (ROFH).

Finalidad y usos: Mantener la información del Registro de Operadores de Frutas y Hortalizas Frescas.

Personas o colectivos afectados: Operadores de Frutas y Hortalizas Frescas, Personal técnico, administrativo y gerente de los Operadores y Personal técnico del equipo encargado del Registro de Operadores.

Procedimientos de recogida de datos: Solicitudes, Formularios y Notificaciones Oficiales.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: NIF del personal del Operador, puesto que ocupa en la Entidad. Fichas de Declaración y Declaraciones Comerciales de los Operadores. Datos de las instalaciones. Normativas de Calidad para las que el Operador ha recibido certificación.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Ayudas al Fomento del Asociacionismo (FASA).

Finalidad y usos: Datos administrativos de las asociaciones que solicitan ayudas del Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, Sección 6.^a

Personas o colectivos afectados: Sociedades Agrarias de Transformación y Entidades Cooperativas de cualquier orden.

Procedimientos de recogida de datos: Solicitudes, Formularios y Notificaciones Oficiales.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de las personas físicas o jurídicas (CIF/DNI/NIF, nombre o razón social, domicilio, teléfonos de contacto) o datos de los representantes de las asociaciones (NIF, nombres, domicilios, teléfonos, correos electrónicos...).

Cesiones de datos: Opcionalmente a otras instituciones públicas facultadas de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Dirección General de Industrias, Servicio de Asociacionismo Agroalimentario y Delegaciones Provinciales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Ayudas dirigidas a los Consejos Reguladores (CROF).

Finalidad y usos: Gestión administrativa de las ayudas dirigidas a los Consejos Reguladores, a la participación en ferias agroalimentaria y a la promoción de productos agroalimentarios, en concreto las Ayudas a los Consejos Reguladores y otras entidades de certificación de productos agroalimentarios (Orden de 5 de noviembre de 2002), las Ayudas a la organización y participación en ferias agroalimentarias (Orden de 5 de noviembre de 2002) y las Ayudas para la promoción de productos agroalimentarios (Orden de 23 de julio de 2004).

Personas o colectivos afectados: Solicitantes y representantes legales de los solicitantes de las ayudas contempladas en el punto anterior.

Procedimientos de recogida de datos: Solicitudes, formularios y notificaciones oficiales.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de las personas físicas o jurídicas (CIF/DNI/NIF, nombre o razón social, domicilio, teléfonos de contacto, correos electrónicos) o datos de los representantes legales (NIF, nombres, domicilios, teléfonos, correos electrónicos).

Cesiones de datos: Opcionalmente a otras instituciones públicas facultadas de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Dirección General de Industrias, Servicio de Calidad y Promoción, Delegaciones Provinciales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Organizaciones de productores de aceite de oliva reconocidas y sus uniones.

Finalidad y usos: Datos administrativos de los productores de aceite de oliva y organizaciones de productores.

Personas o colectivos afectados: Organizaciones de Productores de Aceite de Oliva Reconocidas, sus Uniones y sus Afiliaciones.

Procedimientos de recogida de datos: Aplicación web, Solicitudes y Formularios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de las personas físicas o jurídicas (CIF/DNI/NIF, nombre o razón social, domicilio, teléfonos de contacto).

Cesiones de datos: Opcionalmente a otras instituciones públicas facultadas de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Dirección General de Industrias, Servicio de Asociacionismo Agroalimentario y Delegaciones Provinciales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Nombre: Alegaciones SIGPAC.

Finalidad y usos: Gestión de las alegaciones al SIGPAC.

Personas o colectivos afectados: Titulares/representantes de parcelas agrícolas.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos del titular/representante de parcelas agrícolas.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Servicios Centrales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Registro Vitícola.

Finalidad y usos: Gestión de los datos de plantaciones de viñedos.

Personas o colectivos afectados: Titular/representante de plantaciones de viñedos. Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos del titular/representante de plantaciones de viñedos.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Gestión de Semilla y Plantas de Vivero (GSPV).

Finalidad y usos: Autorización de ventas, inspección, proceso comercial y control fitosanitario.

Personas o colectivos afectados: Productores, comerciantes y agricultores colaboradores. Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de productores, comerciantes y agricultores colaboradores.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Servicios Centrales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Registro de Operadores de Producción Integrada (ROPI).

Finalidad y usos: Conocimiento de las autorizaciones concedidas por las entidades de certificación para el uso del distintivo de la Marca de Garantía de Producción Integrada. Verificación de las entidades inscritas para la concesión de ayudas. Conocimiento en cada momento de la situación de la Producción Integrada.

Personas o colectivos afectados: Personas físicas o jurídicas (cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación), y de representantes legales.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de Personas físicas o jurídicas (cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación), y de representantes legales.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Alimentación Animal en Andalucía (ALANA).

Finalidad y usos: Gestión y control de las sustancias y productos que intervienen en la alimentación de los animales.

Personas o colectivos afectados: Titular, persona de contacto e importadores autorizados. Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos del titular, persona de contacto e importadores autorizados.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Servicios Centrales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Ayudas de producción agraria.

Finalidad y usos: Gestión de diversas ayudas a la producción agraria.

Personas o colectivos afectados: solicitante de las ayudas. Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de solicitantes de las ayudas.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Fichero de Adversidades climáticas y Seguros agrarios.

Finalidad y usos: Gestión de ayudas de producción agraria que se convocan para paliar los daños ocasionados por heladas, inundaciones, sequías, etc.

Personas o colectivos afectados: Solicitante de las ayudas y seguros agrarios.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de solicitantes de las ayudas y seguros agrarios.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Servicios Centrales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Gestión de Laboratorios de Producción y Sanidad Animal.

Finalidad y usos: Gestión de los controles zoonosarios.

Personas o colectivos afectados: Titulares de explotaciones ganaderas.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de titulares de explotaciones ganaderas.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Servicios Centrales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Fichero de los Centros de experimentación animal y personal homologado para el manejo de animales de experimentación.

Finalidad y usos: Gestión de los expedientes de solicitudes de Acreditación de personal investigador con animales de experimentación. Gestión de Centros Autorizados para la experimentación con animales.

Personas o colectivos afectados: Titulares (o de sus representantes) de los centros de experimentación.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de titulares (o de sus representantes) de los centros de experimentación.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Servicios Centrales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Núcleos zoológicos.

Finalidad y usos: Gestión de los expedientes de núcleos zoológicos.

Personas o colectivos afectados: Titulares de criaderos, residencias caninas-felinas, refugios, protectoras de animales, centros de adiestramiento.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de los titulares de criaderos, residencias caninas-felinas, refugios, protectoras de animales, centros de adiestramiento.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Servicios Centrales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Carnet de Manipuladores de Productos Fitosanitarios (CMAP).

Finalidad y usos: Expedición de los carnets de manipulador de Productos Fitosanitarios.

Personas o colectivos afectados: Empresas y particulares que realicen tratamientos fitosanitarios.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de empresas y particulares que realicen tratamientos fitosanitarios.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Servicios Centrales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Registro de Centros de Limpieza y Desinfección de vehículos.

Finalidad y usos: Gestión del registro de Centros de Limpieza y Desinfección de vehículos.

Personas o colectivos afectados: Titulares de los Centros de Limpieza.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de Titulares de los Centros de Limpieza.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Servicios Centrales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Registro de establecimientos de productos zoonosarios y medicamentos veterinarios.

Finalidad y usos: Registrar los establecimientos de productos zoonosarios y medicamentos veterinarios de Andalucía.

Personas o colectivos afectados: Titulares de establecimientos, y de veterinarios y farmacéuticos.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de titulares de establecimientos, y de veterinarios y farmacéuticos.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Servicios Centrales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Toma de muestras para el Plan Nacional de Investigación de Residuos (PNIR).

Finalidad y usos: Control de sustancias ilegales en granjas y mataderos.

Personas o colectivos afectados: Productores, comerciantes y agricultores colaboradores. Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de titulares (o de sus representantes) de la explotación, así como de inspectores.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Servicios Centrales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Nombre: Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas (SLSEPA).

Finalidad y usos: Gestión de los recursos pesqueros, inspección y control de las limitaciones establecidas a la actividad pesquera.

Personas o colectivos afectados: Armadores, patrones y tripulación de embarcaciones.

Procedimientos de recogida de datos: Censo de flota pesquera, encuestas y formularios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de armadores, patrones y tripulación de embarcaciones, licencia de pesca de armadores.

Cesiones de datos: Al Servicio de Emergencia 112 de Andalucía.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Fichero de Laboratorio de Control de la Calidad de Productos Pesqueros (MOLUSCOS).

Finalidad y usos: Control de la Calidad de Productos Pesqueros.

Personas o colectivos afectados: personal de laboratorio que maneja las muestras.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos del personal de laboratorio que maneja las muestras.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Nombre: Gestión de usuarios.

Finalidad y usos: Gestionar los usuarios de las herramientas informáticas de la Consejería (Web, Intranet, Gestor de Incidencias, etc.).

Personas o colectivos afectados: Personal de la Consejería.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos del personal de la Consejería.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Secretaría General Técnica.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Secretaría General Técnica.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Reserva de otros recursos.

Finalidad y usos: Reserva de salas de Reuniones y Vehículos de la Consejería.

Personas o colectivos afectados: Personal administrativo de la Consejería y conductores.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos del personal de la Consejería y de conductores.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Secretaría General Técnica.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Secretaría General Técnica.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Control de acceso.

Finalidad y usos: Control de acceso a la Consejería de personas y vehículos, así como del acceso a las instalaciones del CPD. Grabaciones de imágenes de las cámaras de seguridad.

Personas o colectivos afectados: Personal que accede a los SS.CC. de la CAP.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos del personal que accede a los SS.CC de la CAP. Grabaciones de videovigilancia.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Secretaría General Técnica.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Secretaría General Técnica.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Cuentas de correo.

Finalidad y usos: Gestión las cuentas de correo electrónico de los usuarios de PCs.

Personas o colectivos afectados: Personal de la Consejería.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal:

Datos identificativos del personal de la Consejería.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Secretaría General Técnica.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Secretaría General Técnica.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Fichero de productividad.

Finalidad y usos: Cálculo automatizado y distribuido de la productividad de los empleados públicos de la Consejería.

Personas o colectivos afectados: Personal de la Consejería.

Procedimientos de recogida de datos: Datos del Registro General de Personal.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal:

Datos identificativos del personal de la Consejería.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Secretaría General Técnica.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Secretaría General Técnica.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Fichero del Archivo Central.

Finalidad y usos: Gestión de Archivos del Archivo Central de la Consejería.

Personas o colectivos afectados: Personal de la Consejería que participa en las transferencias de archivos.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal:

Datos identificativos del personal de la Consejería.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Secretaría General Técnica.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Secretaría General Técnica.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Asignación de vehículos.

Finalidad y usos: Asignación de vehículos para uso del personal de la Consejería.

Personas o colectivos afectados: Personal de la Consejería.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal:

Datos identificativos del personal de la Consejería.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Secretaría General Técnica.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Secretaría General Técnica.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Libro de llaves (a la entrada de las instalaciones de los SS.CC.).

Finalidad y usos: Asignación de las llaves de la Consejería a los diversos usuarios de sus dependencias.

Personas o colectivos afectados: Usuarios de las dependencias de la Consejería.

Procedimientos de recogida de datos: Encuestas y formularios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal:

Datos identificativos del personal de la Consejería.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Secretaría General Técnica.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Secretaría General Técnica.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Fichero del convenio de prestaciones de servicios telemáticos de Sadesi.

Finalidad y usos: Prestación de servicios telemáticos de la Red Corporativa a la Consejería.

Personas o colectivos afectados: usuarios de las dependencias de la Consejería.

Procedimientos de recogida de datos: Encuestas y formularios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal:

Datos identificativos del personal de la Consejería.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Secretaría General Técnica.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Secretaría General Técnica.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

GABINETE DEL CONSEJERO

Nombre: Protocolo.

Finalidad y usos: Relación de posibles asistentes a eventos (ferias, congresos, demostraciones, etc.).

Personas o colectivos afectados: Personas físicas y jurídicas que potencialmente pueden asistir a eventos.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal:

Datos identificativos de personas físicas y jurídicas que potencialmente pueden asistir a eventos.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Gabinete del Consejero.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y Servicios Centrales de la Consejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

VICECONSEJERÍA

Nombre: Biblioteca.

Finalidad y usos: Gestión de la Biblioteca de la Consejería.

Personas o colectivos afectados: Solicitantes de préstamos.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal:

Datos identificativos de los solicitantes de préstamos.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Viceconsejería.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Viceconsejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Biblioteca (formularios para carnets).

Finalidad y usos: Gestión de los carnets de la Biblioteca de la Consejería.

Personas o colectivos afectados: Usuarios de la Biblioteca de Consejería.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a cumplimentar por los usuarios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de los Usuarios de la Biblioteca de Consejería.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Viceconsejería.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Viceconsejería.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

LABORATORIOS AGROGANADEROS

Nombre: Registro de entrada de muestras.

Finalidad y usos: Realizar un registro de entrada de las muestras para los análisis agrícolas y ganaderos.

Personas o colectivos afectados: Agricultores y ganaderos que llevan sus muestras para analizar a los laboratorios.

Procedimientos de recogida de datos: Encuestas y formularios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de los agricultores y ganaderos, datos de las muestras.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Laboratorios agroganaderos.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Laboratorios agroganaderos.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Ficheros Administrativos.

Finalidad y usos: Gestionar los expedientes de los análisis agrícolas y ganaderos.

Personas o colectivos afectados: Agricultores y ganaderos que llevan sus muestras para analizar a los laboratorios.

Procedimientos de recogida de datos: Encuestas y formularios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de los agricultores y ganaderos, datos de las muestras.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Laboratorios agroganaderos.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Laboratorios agroganaderos.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nombre: Registro de resultados de análisis de laboratorio.

Finalidad y usos: Realizar un registro de los análisis agrícolas y ganaderos.

Personas o colectivos afectados: Agricultores y ganaderos que llevan sus muestras para analizar a los laboratorios.

Procedimientos de recogida de datos: Encuestas y formularios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos de los agricultores y ganaderos, datos de las muestras.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Laboratorios agroganaderos.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Laboratorios agroganaderos.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Nombre: Control horario.

Finalidad y usos: Gestión automatizada de los períodos de presencia y ausencia del personal en el centro de trabajo.

Personas o colectivos afectados: Personal de la Delegación Provincial.

Procedimientos de recogida de datos: Registro de Personal de la Delegación.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal: Datos identificativos del personal de la Delegación Provincial.

Cesiones de datos: No se prevén.

Órganos responsables del fichero: Servicio de Gestión Económica.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegación Provincial de Córdoba.

Nivel de seguridad: Básico.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

ANEXO 2

FICHEROS AUTOMATIZADOS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2003 (BOJA NÚM.4/2004), QUE SE SUPRIMEN:

- Fichero histórico de la nómina del personal funcionario y laboral de la Secretaría General Técnica. Código de Inscripción en la Agencia de Protección de Datos: 2040900114.

CONSEJERÍA DE CULTURA

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 20 de febrero de 2007, por la que se acepta la donación de un conjunto de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 69, de 9.4.2007).

Advertida omisión en el texto de la Orden de 20 de febrero de 2007, por la que se acepta la donación de un conjunto de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 69, de 9 abril de 2007, se procede a su subsanación mediante la presente corrección.

En la página 47, columna 2.ª, en el Anexo de la Orden, hay que añadir:

Gorrito	Ana Fuentes Peña	1950
Batón de paseo	Ana Fuentes Peña	1950
Batón de paseo	Ana Fuentes Peña	1950
Batón de paseo	Ana Fuentes Peña	1950

Sevilla, 10 de septiembre de 2007.